



ALGUNAS NORMAS.

La justificación de las faltas a clase debe presentarse dentro de los **tres días lectivos** siguientes a haberse producido dichas faltas.

Hay que adjuntar al justificante copias de los **documentos acreditativos** pertinentes: notas del médico, avisos de citaciones, asistencia a exámenes,...

No sirven como motivo justificativo de faltas ni el llegar tarde a clase ni el quedarse a estudiar.

Deben rellenarse **todos** los apartados del justificante.

La falsedad en los datos de este justificante se considerará falta grave y, además, las faltas quedarán sin justificar.

ALUMNO/ A :Curso (ESO-BTO.) Grupo

FALTAS QUE SE JUSTIFICAN. (Usar una línea para cada día)

| Mes (1,2, ..., 12) / | Día | Horas. (1ª, 2ª, 3ª, ..., 6ª) | Motivo de las faltas |
|--|-----|------------------------------|----------------------|
| / | | | |
| / | | | |
| / | | | |
| / | | | |
| Última falta justificada en este documento → | | Mes: Día: Hora: | |

Nombre y apellidos : Teléfono :
(Padre, madre, tutor) Marque lo que proceda.

Zaragoza, de de 20.

Firma